

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0222/22

VISTO:

Las apreciaciones que han planteado vecinos de la localidad de Aparicio; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad esgrime apreciaciones que podrían mejorar situaciones que se dan en lo cotidiano dentro de la localidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

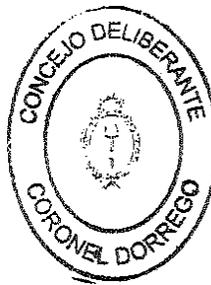
ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, solicita al
===== Departamento Ejecutivo, analice:

- Trasladar los Juegos Saludables o gimnasio a cielo abierto ubicados actualmente en la Plaza “2 de diciembre” al predio del Ferrocarril, para que los mismos estén más próximos a la comunidad.
- Colocar reductor de velocidad en las arterias principales de la localidad, donde los automovilistas transitan habitualmente a gran velocidad.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de septiembre de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE